PIERRE VILAR

CATALUÑA EN LA ESPAÑA MODERNA

VOLUMEN I. EL MEDIO NATURAL Y EL MEDIO HISTÓRICO. EL SIGLO XVIII: LAS TRANSFORMACIONES INTERNAS

PRÓLOGO DE JOSEP FONTANA

LIBROS *de* HISTORIA

PIERRE VILAR

CATALUÑA EN LA ESPAÑA MODERNA

VOL. I: EL MEDIO NATURAL Y EL MEDIO HISTÓRICO. EL SIGLO XVIII: LAS TRANSFORMACIONES INTERNAS

Traducción castellana de Joaquim Sempere

CRÍTICA
BARCELONA

Primera edición: octubre de 1978
Primera edición en esta nueva presentación: mayo de 2018

Cataluña en la España moderna. Vol. I
El medio natural y el medio histórico. El siglo XVIII: las transformaciones internas
Pierre Vilar

No se permite la reproducción total o parcial de este libro,
ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión
en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico,
mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos,
sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción
de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito
contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes
del Código Penal)

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos)
si necesita reproducir algún fragmento de esta obra.
Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com
o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

La edición original íntegra fue publicada por la VI Sección de la École Pratique des Hautes Études, S.E.V.P.E.N., París, 1962, con el título *La Catalogne dans l'Espagne moderne. Recherches sur les fondements économiques des structures nationales.*

© 1977, Pierre Vilar, París

© de la traducción, Joaquim Sempere y Laura Roca, 1978

© Editorial Planeta S. A., 2018
Av. Diagonal, 662-664, 08034 Barcelona (España)
Crítica es un sello editorial de Editorial Planeta, S. A.

editorial@ed-critica.es
www.ed-critica.es

ISBN: 978-84-9892-990-4
Depósito legal: B. 7643 - 2018
2018. Impreso y encuadernado en España por Limpergraf

El papel utilizado para la impresión de este libro es 100% libre de cloro y está calificado como papel ecológico.

I
DEFINICIÓN Y LIMITES DE LA REGIÓN ESTUDIADA

Importa precisar, en el inicio de un trabajo de historia, la extensión territorial del hecho que va a ser sometido a observación. La consulta de las fuentes sugiere siempre, y a veces exige, atenerse a las delimitaciones administrativas. Pero no hay que aceptar estas delimitaciones más que con la plena consciencia de lo que valen. Sin lo cual se comprometería, en el término del estudio, su propósito principal, consistente en definir mejor el objeto estudiado.

«Cataluña», objeto de este trabajo, no se define tan fácilmente.

Todo el mundo se da cuenta de que esta palabra recubre una realidad, y la noción parece familiar. No obstante, no existe ningún estado, ninguna circunscripción administrativa, en el momento de escribir estas líneas, que lleve tal nombre. Y para establecerla en un mapa hasta límites exactos, la historia y la geografía no se ponen fácilmente de acuerdo.

Por lo demás, esto deriva de la propia historia. La Cataluña política, en sus orígenes, es una *marca* y es un *estado montañés.*

La «Marca Hispánica» y los Pirineos

La palabra puede sorprender, al ser aplicada a un país que llevó también —durante más tiempo y más oficialmente— el nombre de un puerto marítimo. Pero el «condado de Barcelona» había nacido como «marca hispánica», es decir, como formación *defensiva* en las fronteras meridionales del imperio franco.

Esta marca durante mucho tiempo no logró seguridad, ante las múltiples correrías de los sarracenos, más que en el *refugio montañoso* donde se re-

constituyó y siempre tuvo su base de apoyo, gracias al mantenimiento de una población estable, la fuerza de resistencia de los pobladores autóctonos frente a las sucesivas oleadas de la invasión musulmana. La futura Cataluña está, pues, a caballo, y sólidamente ensillada, sobre este obstáculo pirenaico que hoy nos parece una frontera tan «natural» entre dos estados, y que fue en realidad —el fenómeno es clásico— no una linde sino un lugar de cristalización humana, y luego de expansión, es decir, *posibilidad de nación.*

Las pequeñas unidades feudales nacidas de la Marca Hispánica (y la palabra «marca» no designa una noción administrativa rígida) fueron primero, fueron sobre todo, antes de que se impusiera la vigorosa soberanía de los condes de Barcelona, unas creaciones *de altos valles*, como el Pallars, o de *depresiones en el corazón de la cordillera*, como la Cerdaña. Cuando aún había de pasar mucho tiempo antes de que los pasos menos elevados quedaran libres de la amenaza, ya se contemplaban desde aquellas fortalezas-refugio las depresiones más amplias tan fuertemente vinculadas a su vida: el Urgell en el sudoeste, el Ampurdán al este, la llanura rosellonesa al nordeste. En esta extremidad oriental de los Pirineos, fragmentada, rebajada (por lo menos relativamente) y que domina el Portas, ese punto fundamental de paso, el desarrollo de esta aglomeración de estados montañeses surgidos de la Reconquista pudo ser, durante el conjunto de la Edad Media, un desarrollo *irradiante.*

Creación «patrimonial», había dicho Calmette. Visión *feudal* de las cosas, de la que, como por definición, *desaparece* la noción de estado *y, por consiguiente*, la «frontera» de los Pirineos. ¿Es realmente así? ¿No ocurre más bien lo contrario, es decir, que en la medida en que *reaparece* la noción de estado —pero de un estado pirenaico— se borra la pretendida «frontera»? La solidaridad montañesa se quiebra raramente, se hace más y más fuerte. Es *a partir de los Pirineos* y no *a pesar suyo* que se esboza una expansión, al norte como al sur. Los enlaces matrimoniales se multiplican con las grandes casas de la actual Francia meridional. En el siglo XII parece que vaya a formarse una potencia catalano-lenguadociana, más tarde catalano-provenzal. En esta época, en el sur de la cordillera, hacia las estepas de Lérida, hacia el bajo Ebro y Valencia, en el mismo momento en que hace su aparición el nombre de «Cataluña» —expresando la necesidad de nombrar una solidaridad política definitivamente madurada—, el gran condado barcelonés, ligado al de Urgell, modifica sus fronteras al ritmo de sus victorias, hasta encontrarse en el camino las fuerzas de los otros reconquistadores, con los que se enfrentará o se aliará.

El marco a elegir: ¿historia, lengua o geografía?

Y henos aquí, por esta misma razón, ante la dificultad principal. ¿Dónde fijar, *para un estudio de los tiempos modernos*, cuando el nombre de «Cataluña» deja de designar una potencia política determinada, el límite de observación de hechos regionales cuya persistente solidaridad, aunque confusamente, percibimos?

En los contornos de la propia potencia histórica antigua; pero, ¿en qué fecha establecerla?

¿En el recuerdo que ha dejado en el trazado de circunscripciones administrativas actuales? Pero, ¿no es artificial este trazado?

En la extensión lingüística del catalán, considerado como característica del grupo humano; pero, ¿se tratará del catalán en el sentido estricto de la palabra, o también del valenciano, del mallorquín, del rosellonés, que son variantes suyas, lo cual nos obligaría a englobar Valencia, Palma, Perpiñán, en el marco de los fenómenos a observar?

¿Optaremos más bien por incluir el hecho regional en los límites que parecen ofrecer, cuando no imponer, unas divisiones orográficas o climáticas? Algunos geógrafos catalanes lo han intentado, pero en base a consideraciones bastante arbitrarias. Uno de ellos considera las «tierras que, por la geografía, *la historia* [el subrayado es nuestro] o las relaciones sociales y económicas, constituyen en cierta manera una unidad geográfica», añadiendo en seguida: «Hay que señalar que nuestros antepasados habían ya sentido esa unidad que el estudio científico nos muestra, puesto que a base de ella habían constituido una entidad estatal, el "Principado de Cataluña", que iba del Cinca a Salses, del Pirineo al mar».

El sofisma es evidente. La historia se habría fundado en el presentimiento de una unidad que hoy pondría de manifiesto «el estudio científico», cuando en realidad éste se apoya sobre hechos surgidos de la historia: extensión de una lengua, relaciones económico-sociales, en suma, «historia» a secas.

Quisiéramos evitar tal tipo de confusiones, tanto al comienzo como al término de nuestro estudio. Porque en cuanto se quieren determinar limites, surgen en seguida dificultades. Saltan a la vista visibles divergencias entre las comprobaciones de la lingüística, las sugerencias de la naturaleza y los datos de la historia.

1. Cataluña y pirineos

Las divergencias son particularmente visibles en la frontera de los Pirineos.

El Valle de Arán, por haber dependido —en todo el tiempo del que tenemos información por documentos de archivo— de la dinastía de los condes de Barcelona, ha sido siempre considerado como catalán. Hoy es políticamente español. Pero lingüísticamente es gascón. Y geográficamente pertenece a Francia. Porque hay pocos contrastes tan manifiestos, en lo que respecta al clima y a la vegetación, como el que opone el mundo mediterráneo y el mundo atlántico en el umbral del Valle de Arán. A un lado, todo es luminosidad, todo sequedad. Al otro, todo brumas y verdor. Y no obstante, el puerto de la Bonaigua, donde se muestra este espectáculo, a más de 2.000 m de altura, no señala la frontera. No hay aquí ninguna correspondencia entre indicaciones naturales o lingüísticas y límites internacionales o hechos administrativos. *La sola historia política*, bajo la forma de viejas querellas de soberanía, ha determinado la actual división.

Pues bien, esta «anomalía geográfica» no es en modo alguno un caso aislado.

Al este del Valle de Arán, entre Pallars y Coserans, y a pesar de la relativa unidad de los modos de vida en la alta montaña, la frontera topográfica y política separa claramente, de un valle a otro, los tipos humanos, las costumbres y las lenguas.

Pero inmediatamente después —siempre siguiendo hacia el este— Andorra afirma su autonomía entre el estado español y el francés, obligando a la línea de demarcación internacional a desdoblarse.

Un arcaísmo, por supuesto. Simple supervivencia, puesta de relieve por el derecho, de una comunidad de pastores como tantas otras que pasan desapercibidas. Testimonio también, sin embargo —puesto que Andorra tiene como lengua oficial el catalán—, de que un grupo humano antiguo, de rasgos característicos, viene a insertarse, en este punto de los Pirineos, entre Francia y España. Andorra, caso notable por su estatuto político tan singular, podría formar un solo bloque, con muchos mejores títulos de legitimidad que el Valle de Arán, con una Cataluña que estuviera definida sólo por el complejo humano y por la comunidad de lengua.

Más al este, efectivamente, la frontera franco-española, desde los confines andorranos hasta el Mediterráneo, parte una unidad humana indiscutible.

La Cerdaña es el ejemplo más chocante.

Históricamente es una de las células iniciales de la potencia catalana medieval. Geográficamente, su unidad física está bien definida, puesto que es un hundimiento tectónico localizado, de fondo llano rellenado por aluviones recientes. Esta topografía de llanura interior ha hecho que se manifestara a plena luz la arbitrariedad de la noción de «montes Pirineos» invocada por los tratados de 1659 para fijar la división tradicional «de las Galias y de las Españas». Cuando parecía, pues, que triunfaba en estos tratados el gusto por las «fronteras naturales» —gusto tardío, y en realidad pretexto intelectual para la búsqueda de posiciones estratégicas—, la comisión nombrada para definirlo, de la que formaba parte un historiador famoso, Pedro de Marca, no llegó a entenderse. Y los plenipotenciarios finalmente partieron de por medio la pequeña llanura de la Cerdaña, no sin dejar espacio a las discusiones de detalle, como lo prueba el enclave de Llivia.

Por lo menos la convención de 1660 preveía libertades de circulación y de intercambio. Hoy la línea aduanera serpentea, en terreno llano, a lo largo de riachuelos insignificantes, al pie de puertos y montañas de gran altitud, separando pueblos perfectamente semejantes, hombres que hablan el mismo lenguaje, cuyas propiedades, a menudo, se reparten a uno y otro lado de la frontera, y cuyo destino individual a veces viene marcado por esta confusión.

Pues bien, la circulación por los pasos de altura, el contrabando practicado —gracias precisamente a las paradojas geográficas en los limites entre estados— tuvieron en la economía de otros tiempos un peso mayor que en la economía de la época de los ferrocarriles, en que dominaron rápidamente los intercambios *periféricos.*

Esto tiene que alertamos, respecto al pasado, ante ciertas indicaciones de nuestros documentos: en el curso del renacimiento industrial del siglo XVIII, veremos cómo las innovaciones técnicas de la industria textil inglesa llegan a Cataluña, primero, *por los Pirineos.*

2. Cataluña «española» y Cataluña «francesa»

Así pues, si existen unos «Pirineos mediterráneos» tan fuertemente caracterizados por su *unidad humana* que Max. Sorre, al estudiarlos, no dudaba en denominarlos a menudo «los Pirineos catalanes», ¿deberemos por esta razón incluirlos enteramente en nuestro campo de observación, junto con el

Capcir y el Conflent, el Vallespir y el Rosellón? El problema es aquí algo más complejo.

El hecho de que una solidaridad política haya unido, desde una Edad Media muy remota hasta una fecha al fin y al cabo reciente como 1659, en la zona mediterránea hoy repartida entre España y Francia, los valles y las llanuras anexas a los Pirineos, es algo inequívoco. Igualmente inequívoco resulta a la mirada del observador, aunque lo ignore todo acerca de su historia, una continuidad en el tipo humano dominante, en los modos de vida y de explotación rural que imperan a uno y otro lado del Portús, pese a los montes Alberes y su áspera cornisa erguida ante el mar. Esta continuidad no se rompe al norte, por lo demás con una nitidez a primera vista sorprendente, más que en la línea de relieve separada de los Pirineos que va de la sierra de Corberes al cabo de Leucata.

Los geógrafos se han complacido en subrayar la importancia de esta línea, «límite biológico, límite histórico», «contacto entre dos naciones», según palabras de Max. Sorre. El desfiladero de Leucata, «esas Termópilas», como ha dicho Jules Sion después de Vidal de La Blache.

El corte, sin embargo, podría parecer menos chocante que la pendiente de los Alberes. Pero es cierto que pone de manifiesto una dirección general de los pliegues secundarios pirenaicos, señala el borde septentrional del hundimiento y del antiguo golfo ocupados por la rica llanura de Perpiñán y, por último, marca el límite entre algunos matices sensibles en el ámbito del clima y de la flora.

Corresponde a la vez a la separación, muy fuertemente sentida por la consciencia popular, entre catalanes y lenguadocianos, que son, ahí, los *gabachos.* Los lingüistas hacen notar que el límite de las lenguas coincide con el de una circunscripción eclesiástica muy antigua, el obispado de Elna, y que estas mismas circunscripciones se habían adaptado a una división del territorio entre tribus prerromanas, étnicamente significativa. La tribu de los sordones, el *pagos ruscinonensis*, el obispado de Elna han tenido todos igualmente sus límites en el «Pas de Salses».

Y ahí se detuvo también, durante varios siglos, el señorío de la Corona de Francia. Es obligado constatar, en estos confines, una particular docilidad de la historia para adaptarse a las indicaciones naturales y a las indicaciones étnicas más antiguas. Y tal vez la indicación natural más eficaz fuera, tanto y más que el «desfiladero» de Salses-Leucata, la zona desolada, desierta, que coloca entre Perpiñán y Narbona la yuxtaposición de agrestes matorrales y

lóbregas marismas. Este *desierto*, que sorprendió a Young y que nos sorprende aún a nosotros, debió de desempeñar muy antiguamente un papel de *zona fronteriza.* Es ahí tan sólo donde debería acabarse toda cartografía del hecho catalán. Esto se impondría en «geografía humana». La *actual* frontera política parte de por medio, repitámoslo, una unidad lingüística y folklórica indiscutible. La *antigua* frontera política, la que separó, de 1258 a 1659, dos reinos, dos soberanías, correspondía, por el contrario, a una geografía muy arraigada de los grupos.

Pero, ¿es esto una razón, tratándose de un estudio *económico-social* de carácter histórico, para observar conjuntamente la Cataluña «francesa» y la Cataluña «española», después de que el tratado de los Pirineos haya separado sus destinos? Digamos en seguida que no lo creemos.

A parte de un inconveniente importante para la investigación (ya que las fuentes, al ser heterogéneas, harían resultar peligrosa toda comparación de datos cifrados), ¿cómo no percibir un factor decisivo de diferenciación, entre economías y entre evoluciones sociales, en una frontera inconmovible desde hace unos trescientos años, pues —dicho sea de paso— el episodio napoleónico no quebrantó en modo alguno las barreras aduaneras y monetarias?

De hecho, la misma nitidez de la delimitación lingüística, folklórica, «humana», popular, entre pueblos «catalanes» y pueblos «lenguadocianos», verificada a lo largo de las Corberes y hasta Leucata, se debe con toda probabilidad a la *prolongada estabilidad de la frontera medieval.* La lengua misma parece respetar exactamente los límites histórico-políticos. Los dialectos de transición, que existían al comienzo, han desaparecido.

Tal fue la fuerza *de fijación*, por no decir de creación, del «fenómeno frontera». En este sentido, la magnífica fortaleza de Salses, con un macizo volumen de piedras rosadas y grises, es un vigoroso símbolo. Dos épocas de historia se fijan con ella en la fisonomía del país: la Edad Media, en que el castillo defendía los límites de los señoríos feudales, y los primeros siglos de los tiempos modernos (que asistieron, bajo Carlos V, a su reconstrucción), en que los grandes estados afirmaron su existencia, sus rivalidades y, por ende, sus fronteras.

En la frontera contemporánea, el símbolo correspondiente vendría constituido más bien, en tanto que no ha llegado a su fin el pacífico siglo XIX, por los enormes recintos aduaneros de las dos estaciones gemelas, Cerbère y Portbou, a una y otra parte del túnel de los Alberes, y sus amplios andenes de descarga, impuestos por la diferencia de anchura de ambas vías férreas. Sig-

nos, por un lado, de un siglo de intercambios considerables y libres, pero por otro lado también de los temores, de las prudencias, de las desconfianzas que el nacionalismo económico inspiró a las potencias industriales de segunda categoría.

No obstante, si se nos pusiera de manifiesto, en la vieja solidaridad histórica de los catalanes (fondo étnico, estructuras sociales y psicológicas que se han mantenido comunes), el menor germen de fenómenos *continuamente* interdependientes de Tortosa y Barcelona a Salses y Leucata, no dudaríamos en abordar su estudio.

No parece que sea ésta la cuestión. En el curso de todos los períodos examinados, desde 1660, la separación internacional hace diverger de manera muy neta la evolución de los dos fragmentos de Cataluña cuyos lazos fueron rotos por el tratado de los Pirineos.

Ante nuestros ojos, en el último período de intercambios totalmente libres que nos haya sido dado observar, antes de la guerra civil española, Barcelona podía atraer de Francia y de Europa toda clase de mercancías —incluso pescado de Boulogne— sin que el Rosellón, por el hecho de ser catalán, desempeñara para ella un papel particular. A la inversa, la atracción de los mercados franceses podía ejercerse sobre la fruta temprana del Ampurdán y del Maresme; pero se trataba de los mercados de Lyon y de París, no de Perpiñán. El productor de cerezas del Vallespir se había acostumbrado a fijar su atención en las cotizaciones de las «Halles» parisienses. La *horta* rosellonesa disponía de una estación modelo para el envío de sus frutos tempranos lejos hacia el norte. En una etapa anterior, los viñedos catalanes se habían orientado hacia la producción en masa gracias a los primeros ferrocarriles. Pero Francia poseía ya 1.900 km de vía férrea cuando Barcelona, en 1848, inauguró la primera línea de ferrocarril española, hasta Mataró, cuya longitud era de unos 30 km. ¿Cómo no evocar, para un tiempo algo más lejano, el contraste advertido por Young en la frontera francoespañola: «De los pobres y miserables caminos de Cataluña, se pasa a anchurosas carreteras [...] en lugar de torrenteras hay puentes bien construidos, y procedentes de un país salvaje, desierto y pobre, nos vimos de pronto trasladados en plena agricultura e industria»?

Ya veremos que esta frase de Young es vulnerable a la crítica. El verdadero contraste no es el que se da entre dos estados, sino entre el desierto y el oasis, entre el *aspre* y *la horta.* Young, que era un viajero apresurado, interpretó muchas veces erradamente este clásico rasgo mediterráneo. Pero el mal

estado de las carreteras catalanas, el cuidado mediocre de la gran vía debida a Carlos III, son, en efecto, unas tristes realidades.

Sin embargo, el agrónomo Young, tras visitar la misma Barcelona, había opinado que «después de París» no había visto ciudad alguna «que irradiara tanta vida». Vida industrial: «Las manufacturas de Barcelona son de consideración». Vida comercial: «Las transacciones suben a cifras muy elevadas». Sin anticiparnos a las conclusiones de nuestro trabajo, podemos indicar perfectamente aquí que la *industrialización* y sus relaciones con el *comercio marítimo* nos parecerán, efectivamente, el fenómeno central del renacer económico catalán de los tiempos modernos. En cambio, el Rosellón obtendrá, de sus contactos con el mercado francés, las posibilidades de un *impulso* sobre todo *agrícola.* Es fácil ver lo artificial que sería incluir un territorio francés desde trescientos años atrás en el examen de un fenómeno regional «catalán» dominado por la acción de su capital barcelonesa, acción que no irradia siempre hasta la frontera (esa es la lección del testimonio de Young) y que, en otros casos, es interrumpida por la barrera fronteriza.

Nuestro estudio podrá limitarse, pues, en la medida en que se base en documentos estadísticos y administrativos, a las actuales delimitaciones internacionales.

En la medida en que será «geográfico», uno de sus fines seguirá siendo no obstante, como es natural, el de trazar de paso, para cada período histórico, el radio de influencia del progreso económico barcelonés, o la extensión de los intereses en los que se funda.

En tales ocasiones, no nos negaremos a echar una ojeada sobre la «Cataluña norte». Incluso será particularmente significativo a título de comparación y de verificación, cuando los documentos lo harán posible o lo sugerirán, puesto que se tratará de comparaciones con un país de igual pasado, de igual fondo étnico, de igual estructura social agraria las más de las veces. Incluso son las condiciones de un «caso», de una «experiencia», utilizables para el estudio del problema histórico de las nacionalidades.

3. Cataluña medieval y antiguos reinos ibéricos mediterráneos: Valencia, Mallorca

Descartada así la «Cataluña francesa», nos queda por elegir nuestro ámbito de observación en el marco de la España histórica y de la España actual.

En seguida se plantea una primera cuestión: ¿no ha reconstituido la economía moderna el sistema comercial mediterráneo que llevó, del siglo XIII al XV, el nombre de «catalán» en todas partes donde ejerció su actividad, pero que no tenía sólo Barcelona como gran centro, puesto que estaban también Valencia, Palma de Mallorca, sin contar Perpiñán y, durante un tiempo, Montpellier?; y en caso de que no sea así, ¿por qué no lo ha reconstituido? ¿Debemos observar, junto con Barcelona y a causa de este pasado común, por lo menos Valencia y Palma, que han seguido siendo buenos puertos, puertos españoles y, por añadidura, capitales de regiones que lingüísticamente no han dejado de ser catalanas?

Tampoco en este caso renunciaremos a proceder a útiles comparaciones, cada vez que sea posible y marginalmente. En cambio, nos parecía superfluo, igual que en el caso del Rosellón, convertir estas comparaciones en estudio sistemático.

Efectivamente, no hay nada en la economía moderna que se asemeje a lo que fue el comercio mediterráneo de la Península cuando la potencia catalana estaba en su apogeo. Barcelona, ya lo veremos, fracasó entre 1793 y 1800 en sus proyectos de reinstaurar un comercio con Levante, terreno en el que Marsella llevaba decididamente la delantera. Valencia y Palma no hicieron ninguna tentativa de esta clase, y seguramente no les habría salido mejor. La esperanza de volver a impulsar grandes corrientes comerciales, para la España del siglo XVIII, radicó en el *comercio colonial americano.* Puede comprobarse cómo Málaga o Alicante tuvieron, en esta cuestión, más suerte que Palma o Valencia; Palma hoy no es más que un puerto local. Valencia es un puerto regional de exportación agrícola. Barcelona tiene el valor de un órgano de importación para la región de España más industrializada.

Al fin y al cabo, si bien los tres puertos habían tenido antaño alguna semejanza, es ya más dudoso que hubieran vivido en una efectiva solidaridad económica. Valencia y Palma habían tenido cada una su destino propio en el mundo árabe medieval. Luego habían edificado, sobre la base de los privilegios que les habían concedido los reyes catalanes, su vida de pequeños grupos mercantiles, sus «consulados» y sus *llotges* (lonjas). Sus momentos de fortuna, sus momentos de miseria, vinieron determinados, en líneas generales, por los grandes fenómenos mediterráneos; en las cosas de detalle, a menudo no eran concordantes —lo cual prueba que el sistema no era coherente— con los momentos de miseria y de fortuna de Barcelona. Palma precedió a ésta en la decadencia. Valencia conservó por más tiempo su prosperidad.

Es cierto que un vínculo político unía las posesiones diversas de los reyes catalanes. Pero no hay que olvidar el carácter *federativo* de la Corona de Aragón, ni los largos años de independencia de las Baleares. Porque todo esto marca el futuro. Cada uno de los antiguos estados federados conservó, hasta bien entrado el siglo XVIII, *su sistema monetario, su sistema fiscal*, sus pesos, sus medidas, sus privilegios. En todos los períodos aquí examinados, habrá que estudiar *separadamente* sus economías, como también hay que estudiar cada una de ellas *separadamente de la economía castellana*, incluso después de la unión nominal de toda España con los Reyes Católicos. Los trabajos de E. J. Hamilton sobre el movimiento de precios españoles han respetado cuidadosamente esta división sugerida por la distinción constante de los hechos monetarios.

¿Dejó la unión política otros recuerdos? La lengua popular conserva innegablemente afinidades humanas entre Cataluña y los países ganados a los musulmanes por Jaime el Conquistador, su rey más glorioso.

Pero el carácter relativamente tardío de la Reconquista permitió el surgimiento de diferenciaciones mucho más marcadas entre las estructuras sociales básicas de Valencia o de las Baleares y las de Cataluña que las que existen, por ejemplo, entre la Cataluña del este y el Rosellón. El «fenómeno frontera» actuó en este caso, mucho tiempo atrás, pero durante siglos. Y entre dos mundos: Islam y Cristiandad. Además, en Valencia y en las islas, una sociedad reconquistadora se superpuso a una sociedad reconquistada. Ciertos fenómenos importantes —como los vestigios judíos en la sociedad mallorquina, o el drama de la expulsión de los moriscos en Valencia— son desconocidos en Cataluña, o no la han afectado más que muy parcialmente.

En una palabra, no hay nada que imponga, ni en la geografía, ni en la observación contemporánea, ni siquiera en la más vieja historia económico-social, la idea de un sistema «gran catalán» bastante coherente para *obligar* a estudiar *a la vez* Valencia, las Baleares y Cataluña.

4. Bajo Ebro y zona fronteriza en el sur de Cataluña

Más aún. Es en el sudoeste, hacia Valencia, y en torno a ese punto fronterizo común a los tres estados medievales federados —Aragón, Valencia y Principado—, marcado por la cumbre de los Ports de Beseit, donde Cataluña posee su zona límite *natural* mejor definida.

No se trata de detalles, de «línea ideal», como lo es, por ejemplo, esa línea del río Sénia finalmente adoptada para delimitar en otro tiempo el reino de Valencia y el principado catalán, y para delimitar hoy las «provincias» de Castellón y de Tarragona. Se trata de obstáculos más eficaces y más extensos.

Se trata, en primer lugar, en el Pla de la Galera y el litoral, inmediatamente al sur del delta del Ebro, de esos relieves aislados, elementos de la antigua cadena costera, fragmento de los «Catalánidas»: Montsià y Godall. Bajo la amenaza de esta doble prominencia pasan todos los caminos entre Cataluña y Valencia. Es comprensible que la Reconquista cristiana, tras la toma de Tortosa, tardara *ochenta y cinco* años en llegar a Valencia. En 1938, las tropas del general Franco, tras haber alcanzado el mar en la provincia de Castellón, no podrán tomar la ofensiva ni hacia Valencia ni hacia Barcelona.

La misma ciudad de Tortosa —que, en el curso de la Reconquista, fue el objetivo de los jefes cristianos desde 811, sin ser tomada hasta 1148— guarda una «frontera natural» más grandiosa que los desfiladeros litorales. Todo el curso inferior del Ebro es un juego de obstáculos.

Su carácter se ha modificado y su importancia también, a la vez en el espacio y en el tiempo, ya que las técnicas de la guerra, de la fortificación, del desecamiento de pantanos y del paso de montañas no se mantienen invariables con el paso de los siglos. No importa. El juego de obstáculos del Ebro inferior se ha impuesto a la historia desde los tiempos de Roma hasta la última guerra civil. Ahí han chocado las potencias hostiles. Ahí han montado la guardia durante un tiempo suficientemente prolongado para que los destinos de ambas regiones hayan quedado bien separados.

a) *El delta.* Debido a la desembocadura del Ebro en forma de delta, la estrecha franja costera del Levante español, tan accidentada, se extiende ampliamente —350 km^2 de aluviones en el momento actual— gracias al aporte de un río de labor potente, aunque irregular.

Sin embargo, este aporte de lodo, esta prolongación arenosa de las playas costeras, antes de estar bien cultivado como lo está hoy, constituyó para la circulación litoral una molestia sensible durante largo tiempo, un terreno pantanoso de cauces de agua irregulares, que ha sido preciso conquistar.

No ha habido ningún emplazamiento para un puerto digno del gran río que no se haya visto en peligro de cegamiento por los aportes aluviales del delta. Tarragona en la Antigüedad y Barcelona en la Edad Media tuvieron que vigilar de lejos, como Marsella el Ródano, este punto de salida de la Iberia interior.

b) *El desfiladero.* Además, el delta del Ebro sigue sin transición, en el cauce del río, al paso de un desfiladero profundo. Contrariamente a los grandes ríos franceses, cuyas cuencas (incluso en el caso del Ródano) se abren ampliamente sobre el litoral y aseguran, por otra parte, buenas relaciones circulares, el río español, de cuenca cerrada, tropieza, antes de llegar al Mediterráneo, con un sistema montañoso de altura escasa, pero extenso en dimensiones y complejo de estructura, y difícil, por consiguiente, de atravesar. Desde un avión, la perforación del macizo por el gran río, y por sus afluentes, que se reúnen con él en pleno desfiladero, da verdaderamente la impresión de una «brecha heroica».

Raras veces un río sustituye tan claramente su vocación natural de lazo vinculante por semejante función separadora.

Y el papel del desfiladero como frontera está bien establecido. En las cumbres, numerosas ruinas de castillos dan testimonio en todas partes de antiguos combates. En Mora se trata de ruinas más recientes: allí el ejército republicano atravesó el río al precio de un esfuerzo violento, allí se aferró y se desgastó, en 1938; no pudo, sin embargo, abrir brecha. En Flix, en Faió, la relativa celeridad de la corriente y la estrechez del valle fijaron el emplazamiento de una potente fábrica química y de un proyecto hidroeléctrico gigante. Pero allí estaban también, en los siglos XIV y XV, los señoríos y las fortalezas adquiridos por el rico consejo municipal barcelonés, el Consell de Cent. Se trataba de garantizar —*vi vel gratia*— a la capital catalana los trigos de Aragón que bajaban por el Ebro. Flix, Faió, Miravet, Mequinensa en el Ebro, Fraga en el Cinca: he aquí otros tantos puestos de vigilancia, *puestos fronterizos*, en los que se midieron primeramente moros y cristianos, donde el condado barcelonés, al topar con Aragón en el camino de la Reconquista, trató de cerrarle el camino de Valencia, y luego controló la salida de sus trigos, de sus lanas, de sus ganados.

En conjunto, el juego de obstáculos del Ebro inferior cayó, como era de esperar, en las manos más potentes, que eran manos catalanas: las del soberano, las de los comerciantes de la capital-puerto.

Pero el emplazamiento de la confluencia Ebro-Segre-Cinca, que de haber estado situado en la llanura hubiera podido convertirse en uno de esos puntos privilegiados, para la Iberia septentrional, donde afluyen los hombres con las aguas y donde se instalan las grandes ciudades, no ha sido durante siglos (y hasta las guerras civiles de los dos últimos) más que una llave estratégica en las puertas de una fortaleza.

5. Cataluña y Aragón

Al norte de este accidente, por el contrario, los límites occidentales de Cataluña, desde la confluencia del Segre y el Cinca al Valle de Arán plantean un problema histórico-geográfico de los más confusos. Aquí la naturaleza no impone nada, no sugiere nada. La historia parece favorable a una fusión desde el siglo XII. Cataluña y Aragón tuvieron el mismo soberano desde 1137. Y sus economías podían parecer complementarias.

¿Por qué los dos países no se identificaron entre sí? Si se piensa que durante los últimos cien años la diferencia entre las dos regiones —Aragón, Cataluña— se ha consolidado más que difuminado, se comprenderá que la noción de «frontera catalanoaragonesa» haya suscitado algunas controversias, a menudo eruditas, y casi siempre impregnadas de pasión.

¿Vamos a retener algo que nos ayude a delimitar exactamente nuestro campo de estudio? Bien hay que delimitarlo también al oeste. Ahora bien, si la cuenca del Ebro es, como hemos dicho, una cuenca «cerrada», constituye por esta misma razón una *unidad natural.*

Esta cuenca, que forma una «depresión» en el sentido geográfico del término, desde las llanuras de Tàrrega a las de Zaragoza, no presenta ninguna barrera para las vías de circulación. Por ser también una «depresión» en el sentido geológico del término, está repleta de sedimentos lo bastante homogéneos para que las condiciones de terreno creen poco contraste entre los modos posibles de explotación. Por último, de un extremo a otro la acentuación del clima continental árido es la norma.

Si se sale de la «depresión», de la llanura propiamente dicha, para penetrar, al norte, en la montaña pirenaica, hay que seguir valles todos perpendiculares a la dirección de la cordillera, y por consiguiente paralelos entre sí. Las barreras que se oponen a la circulación son en este caso múltiples. Pero ninguna de ellas queda privilegiada. ¿Por qué designar entonces tal valle como «catalán» y el siguiente como «aragonés»? En la montaña, como tampoco en el llano, la geografía no sugiere sobre este punto ninguna razón válida. Todo es cuestión de historia. Pero, ¿trátase de una historia que aún cuenta, o por lo menos que cuenta lo bastante para imponernos —o para permitirnos— detener nuestras observaciones en los límites tradicionales que ella ha trazado?

La Reconquista —siempre hay que volver a ella— se desarrolló hacia la depresión del Ebro ya fuese a partir de los reductos de altos valles o a partir

de Gerona o de Barcelona. Es fácil concebir —sin poderlo juzgar siempre con toda la precisión deseable—que se hayan manifestado diferencias sensibles entre los reconquistadores de los Pirineos centrales y occidentales por una parte, y por otra parte los de los Pirineos orientales y mediterráneos. Los primeros, vinculados a las poblaciones vasco-navarras, fueron netamente hostiles a los francos, o estuvieron separados de ellos por montañas difícilmente franqueables. Los segundos, pasando una y otra vez el Portús o los pasos de la Cerdaña, han estado en relación constante —lo cual no quiere decir siempre amistosa— con los francos, y han mantenido siempre contacto con el Mediterráneo y Europa. La originalidad aragonesa, en los orígenes, es una originalidad *de reducto, de aislamiento.* La de Cataluña, en cambio, es una originalidad *de intermediario.*

No obstante, entre lo que fue —neta o confusamente— la «Marca Hispánica» y los núcleos pirenaicos de los que partieron iniciativas independientes de Reconquista, se presentaron *situaciones de transición.* El Urgell se inclinó sin vacilación del lado catalán: sus relaciones río arriba con la Cerdaña y río abajo con Barcelona no ofrecen dudas. El Pallars, valle del Noguera occidental, se hizo también catalán, tras haber vacilado algo más, en sus vínculos feudales, entre el norte de los Pirineos y el señorío condal. En cambio, la Ribagorça, abanico de los valles del Noguera occidental, del Isàbena y del Essera, cayó finalmente, tras la ofensiva sarracena de tiempos de Almanzor que la devastó, dentro del dominio de Aragón, pese a sus lazos primitivos con Toulouse y pese a la cultura netamente catalana que allí había introducido en el siglo x el centro eclesiástico e intelectual de Roda, cuyo papel recuerda el que tuvo Cuixà para el Rosellón y Ripoll para la Cataluña oriental.

Aquí las demarcaciones eclesiásticas, las demarcaciones comarcales y las demarcaciones feudales no coinciden, y la separación política de los dos «condados», que ha determinado la actual frontera administrativa, plantea un problema al historiador.

Ramon d'Abadal ha insistido en la confusión, en los orígenes, entre la noción de «condado» y la de *pagus.* Todo el problema de la frontera reside precisamente en esta serie de no concordancias. En esta cuestión el geógrafo sale en nuestra ayuda. Pierre Birot ha mostrado por qué razón, mientras que la «línea de división de las aguas» tiene una gran significación al este del Pallars, en cambio la separación natural entre las dos Nogueras queda indeterminada. Hechos estructurales de todas clases han preparado así la superioridad hidrográfica del Pallars y la «captura económica» por éste de la salida del Valle de

Arán, de la región de Pont de Suert y de los valles de Boí. De la Edad Media a las rutas más modernas, éstas se orientan hacia Lérida, por Pont de Suert y por Tremp. Así, la elección del Noguera Ribagorçana y no de la línea de división de las aguas como límite de los dos condados se explica mejor, aunque el río sea indudablemente, en el interior de un valle de montaña —que constituye una unidad obvia—, la elección menos justificada como límite.

En la Edad Media fue, no obstante, una elección frecuente. Los textos dan fe de ello, y las repercusiones modernas no han faltado, ni las discusiones. Si uno se para a reflexionar, dudará de que condes y reyes hayan añadido a unas indicaciones simplemente cómodas el sentido absoluto que se les ha dado desde entonces. Cuando los ríos son sustituidos por ciudades, ¿cómo pensar que las fórmulas de los reyes implican la noción de cortes *lineales* de larga extensión? Así, una donación de Pedro I podría hacer creer que Aragón, por la parte del este, llegaba «hasta el Segre». No obstante, su sucesor Jaime I habla siempre de Cataluña «de Salses al Cinca». Pero Salses no es más que una fortaleza. Y «el Cinca» no puede significar más que el Cinca *inferior*; porque el alto Cinca nunca fue catalán; es la cuna de Sobrarbe. Así, los nombres retenidos por los textos antiguos nos parecen simplemente *puntos de referencia.*

Hay que confrontarlos, si es posible, con hechos sociológicamente más significativos: la lengua y el derecho.

Los tipos de derecho vigentes en las distintas comunidades serían un criterio útil. Fue con este criterio como Jaime II distinguió en 1300, en la llanura de Llitera, entre el Segre y el Cinca inferiores, los territorios catalanes de los territorios aragoneses. Estas divergencias jurídicas podían tener en efecto un origen lejano y válido, ya sea en lo que atañe al carácter primitivo de las poblaciones, ya sea en cuanto a la convergencia de dos reconquistas. De hecho, muchas de ellas se debían, sin embargo, a circunstancias fortuitas, ya que los reyes autores de reconquistas y de reorganizaciones mostraban una ausencia de espíritu de sistema.

Es sabido, por ejemplo, que Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona, conquistó simultáneamente, por razones estratégicas, Mequinensa, plaza del Ebro, Fraga, plaza del Cinca, y Lérida, plaza del Segre. Desde hacía doce años, debido a su matrimonio, era soberano de hecho en Aragón. Pues bien, no impuso en modo alguno un sistema de reorganización uniforme a aquella triple reconquista: Lérida, repoblada por hombres del Pallars y el Urgell, se volvió catalana de hecho y de derecho; Fraga y Mequinensa recibieron el fuero de Huesca, de tipo aragonés puro. Más al sur, la intervención de los

templarios catalanes determinó los rasgos de un repoblamiento en un primer momento francamente aragonés. En los Pirineos, el derecho local, basado en realidades propias de valles, tendió a plegarse más fácilmente ante las influencias cultas originarias de Cataluña.

En cuanto a la lengua, el tipo de repoblamiento, en las regiones más bajas, puede haber variado de un pueblo al siguiente. Así, en Llitera, se encuentran a la vez pueblos de habla catalana, otros de habla aragonesa, otros divididos entre ambas lenguas y otros, finalmente, que hablan un dialecto intermedio. Nada de frontera, sino que se trata de una *zona.* ¡Qué contraste con los límites del Rosellón!

Resulta evidente que «Aragón» y «Cataluña», en los siglos XII y XIII, dominios de un único soberano, no estuvieron separados en modo alguno por rígidos límites de estado. Entre lenguas, entre privilegios de diversas clases, nada vino a congelar una separación lineal.

Pero queda en pie una realidad. No hubo fusión total de tipos ni de lenguas, ni asimilación de un grupo por el otro. Catalanes y aragoneses mantuvieron sus distinciones. Hoy un francés que atraviese la frontera de los Pirineos no tendrá en absoluto la misma impresión si la atraviesa entre Cerbère y el Puymorens —en tal caso no verá cambiar ni la naturaleza ni los seres humanos— que si la atraviesa entre el puerto de Benasque y el Somport; en este caso se le ofrece la imagen de España con sus más marcadas originalidades: extensos desiertos de las sierras y mesetas, costumbres e indumentaria, lengua y psicologías, estructuras sociales a menudo arcaicas.

En este último punto, el contraste es particularmente nítido. En Cataluña, un fondo de población rural acomodada, cuando no opulenta, dispone de sólidas explotaciones, cuando no de propiedades; en cuanto terminan las montañas, aparece una agricultura de altos rendimientos en los valles y las depresiones: ricos policultivos, especialización vitícola. En Aragón, con la salvedad de las vegas estrechas junto a los ríos, se suceden inmensos espacios secos sin transición en los valles de pastoreo pobres de la montaña; la vida es dura para los campesinos sin tierras; en las puertas de las villas, grandes escudos recuerdan el peso numérico y la influencia de la pequeña nobleza de los infanzones; y no está tan lejos el tiempo en que señores de más alcurnia disponían —por lo menos en derecho— del campesino y de su vida misma. El contraste se acentúa debido a la infiltración, en una gran parte de la montaña catalana, de una vida industrial bastante animada, inexistente en Aragón hasta tiempos muy próximos.

Por último, algunas conversaciones, algunas lecturas, bastan para sugerir que el orgullo regional aragonés —que, sin embargo, se afirma— no ha confluido, pese al pasado medieval común, con el orgullo regional catalán. Al contrario, es en Aragón donde el «catalanismo» contemporáneo ha encontrado a sus adversarios más instintivos, a sus críticos más acerbos. La frontera catalanoaragonesa, pese a no haber sido, en sus orígenes, un límite bien definido, ha conservado, más que otras, una significación.

Ocurre que la división medieval —¿se ha subrayado suficientemente?— no se ha ido atenuando, como se hubiera podido esperar, sino *acentuándose a* lo largo de los siglos. Derecho, moneda, pesos y medidas, gobierno a través de virreyes, representación política de los distintos estamentos sociales: todo esto, en las primeras etapas de la vida común, estaba mucho menos diferenciado. La *moneda jaquesa*, aragonesa, circulaba en el siglo XIII por Tortosa, Lérida, incluso más allá del Segre. Pero, a partir del siglo XIV, las nociones legislativas, fiscales, monetarias parecen hacerse más nítidas. Probablemente eran más claras, en los espíritus, en el siglo XV que en el XII; en el siglo XVIII lo eran tanto como bajo los Reyes Católicos. Una vez establecidos los reyes de España en Madrid, Aragón pudo sentir con más fuerza la atracción y el prestigio de Castilla, con quien la emparentaban la lengua y muchos rasgos comunes en la estructura social y psicológica. Si en Aragón surgió un particularismo, éste nunca se alió con los movimientos catalanes.

La oposición entre ambas economías y ambos tipos de sociedad había tenido, desde hacía ya mucho tiempo, sus repercusiones en las relaciones catalano-aragonesas. En el siglo XIV, una lucha violenta había opuesto a los nobles aragoneses con sus soberanos catalanes; en este conflicto, los reyes habían sido sostenidos por el «condado» mediterráneo, donde dominaban ya las ciudades de constitución oligárquica (pero no aristocrática), las «ciudades mercantiles». La nobleza aragonesa había esperado primeramente atribuirse los beneficios de la conquista de Valencia que hubiera dado al reino interior una salida al mar. Pero Valencia fue organizada como estado libre, y parcialmente catalanizada. Cataluña continuó siendo, pues, el intermediario obligado entre Aragón y el Mediterráneo; le compraba sus aceites, sus trigos; pero sabemos que no vacilaba en confiscar estos productos, en caso necesario, bloqueando, gracias a los castillos adquiridos por la municipalidad barcelonesa, el desfiladero del Ebro. A la inversa, los puertos catalanes aprovisionaban Aragón en telas, objetos fabricados, productos exóticos. Pero suele ocurrir que tales economías complementarias, en vez de aproximar dos países

vecinos, los oponen, por poco que tenga uno de ellos la sensación de una dependencia excesiva.

De hecho, la ausencia de frontera «natural», lineal y bien indicada, no significaba necesariamente que la cuenca del Ebro fuera una simple prolongación de Cataluña.

Ya hemos señalado la importancia, como obstáculo, del laberinto del Ebro inferior. El ferrocarril no lo venció, dificultosamente, más que en 1895. Sobre todo, la depresión del Ebro en sí misma, durante siglos, tuvo aire de *desierto.* Lérida, el Segrià, eran oasis. Y para trasladarse de estos oasis al centro de Aragón aún hoy, pese al aumento de la superficie irrigada, hay que atravesar extensiones que la terminología popular ha denominado *desiertos.* La carretera Madrid-Barcelona serpentea durante decenas de kilómetros sin tropezar con pueblos ni cultivos.

El viejo Assó admite que el poblamiento, en la frontera catalano-aragonesa, se derrumbó durante las guerras del siglo XVII y la guerra de Sucesión. Cierto es que, inmediatamente después de ésta, la densidad media de las regiones catalanas occidentales era del orden de cuatro habitantes por kilómetro cuadrado: lo demostraremos aquí mismo. Pero este despoblamiento no era todo de fecha reciente. Las guerras de mediados del siglo XVII tuvieron en él más responsabilidad, en todo caso, que la sola guerra de Sucesión. Se sabe con certeza, por ejemplo, en el caso de Almacelles. Y también en el de Binéfar, pueblo que, tras haber sido destruido en 1640, fue de nuevo colonizado (con mediocres resultados) en 1652, lo cual explica la anomalía de una población puramente aragonesa en puntos donde la toponimia es catalana. Estas destrucciones bélicas se entremezclaron entonces con terribles sequías, seguidas naturalmente de «pestes». Y la gran mortalidad de 1599-1600, que marca el gran viraje demográfico de Castilla, alcanzó la Cataluña occidental, pero dejó indemne Barcelona y el este catalán. Algunos años más tarde, con motivo de la expulsión de los moriscos, fue Aragón sobre todo la región afectada; pero también, en sus confines inmediatos, algunos pueblos catalanes —Flix, Ascó— quedaron vacíos.

Así pues, el período moderno separó mejor Cataluña de Aragón porque dispuso entre ellos verdaderos «desiertos», que la Edad Media tal vez no había conocido bajo formas tan caracterizadas, por lo menos antes de las pestes del siglo XIV.

Una tendencia geográfica hacia la aridez, perpetuando episodios históricos de despoblamiento, ha convertido una región mal diferenciada en una

zona tan poco habitada que ha terminado desempeñando el papel de *zona fronteriza.*

Una separación administrativa es siempre incapaz de adaptarse con exactitud a realidades geográficas e históricas siempre complejas; convenía recordarlo. Pero puede observarse cómo el trazado de las «provincias» de 1833, si bien resulta totalmente artificial para la división *interior* de Cataluña, en cambio tuvo que respetar, en lo que atañe a sus límites exteriores, unas tradiciones más sólidamente fundadas.

Subrayemos —por su interés general— el rasgo que, en el conjunto de nuestras observaciones, nos parece más decisivo: *la correlación entre despoblamientos y fronteras.*

La idea no es nueva. Camille Jullian, Lucien Febvre, Roger Dion han señalado muchas veces su significación para Francia. El hecho catalán nos permitirá sólo añadir al *dossier* algunas observaciones útiles:

1) El fenómeno del *«desierto-frontera»* (se sobreentiende que el sentido del término es muy relativo) no es necesariamente un fenómeno lejano, protohistórico o medieval; entre Aragón y Cataluña, nuestros mapas de densidad lo traducen muy claramente para 1717-1718; y los mapas más recientes, trátese de simples densidades o de la tendencia al despoblamiento, muestran aún una Cataluña enteramente rodeada de cantones casi desérticos; la misma atracción de la región costera contribuye a vaciar las zonas periféricas poco favorables al poblamiento.

2) Cataluña, como lugar de asentamiento de población cercado de tierras abandonadas, reproduce así, a gran escala, una estructura mediterránea que vuelve a encontrarse en todos los niveles; así, el asentamiento rosellonés se sitúa entre las *aspres* de Salses y las de los Alberes, cuyo despoblamiento había sorprendido a Young. Esta estructura, que protege la originalidad de los grupos humanos, favorece asimismo, como puede verse, el *desarraigo* de los grupos periféricos y el desplazamiento de las fronteras.

3) La correlación entre despoblamiento y frontera no es unilateral. Si el desierto crea la frontera, ocurre que la frontera crea el desierto. Así fue a menudo en las guerras entre cristianos y moros. Y si bien es probable que el despoblamiento natural de los confines entre Lenguadoc y Rosellón preparó desde la prehistoria el reparto que hemos descrito «entre dos naciones», en cambio son unos conflictos *recientes* entre Francia y España en torno a Cataluña los que han acentuado —por no decir creado— los rasgos desérticos en los límites de ésta. A lo largo de los montes Alberes y en la llanura del Segre

veremos cómo hubo que reconstruir enteramente, en el siglo XVIII, unos pueblos abandonados desde las incursiones francesas del siglo anterior: la lucha Francia-España había sido suficientemente larga para otorgar a los confines de la Cerdaña, del Rosellón y de las tierras de Lérida un carácter de «marca», de frontera, en plenos tiempos modernos.

4) Estas observaciones no significan forzosamente que la necesidad de limites precisos, lineales, entre regiones políticamente distintas, no sea antigua. Pero ya hemos visto cómo era menos vigorosa —y ejercía una menor influencia de fijación— en el interior de la confederación catalano-aragonesa medieval que en las fronteras entre ésta y Francia. Lo que nos importa aquí es que, en ambos casos, el fenómeno *humano* de la «frontera-desierto» reduce a un valor marginal la existencia de zonas de transición, y nos permite aceptar sin demasiados escrúpulos la apariencia artificial de los actuales límites administrativos.

De hecho, lo que habría que redescubrir, en el interior de este marco, es el valor creador del encuentro, en los últimos años del siglo XI, entre el desarrollo «radial» de las pequeñas células pirenaicas de reconquista y el desarrollo, igualmente «radial», de Barcelona, convertida en foco de vida marítima. A los ojos de los pisanos y genoveses, a quienes interesaban entonces Mallorca y Tortosa, el jefe de la potencia en gestación era *comes pyraeneus.* A los ojos de los feudales pirenaicos y francos, era «conde de Barcelona». La confluencia decisiva viene marcada por la búsqueda, en el siglo XI, de un nombre nuevo.

Resultaba urgente nombrar un conjunto más vasto que los «condados» primitivos. Y si el recuerdo del señorío franco tal vez hacía molesto adoptar el título de «reino», se acordó muy *pronto* —y por largos siglos— denominarlo «Principado».

Sobre todo, esta palabra recubre exactamente el territorio que hemos definido: «el Principado de Cataluña, Condados de Rosellón y Cerdaña, en una sola Provincia componen un Bello Mapa, pequeño mundo, y admiración del mundo».

Es así como el patriotismo catalán de 1680 expresaba a la vez, en una fórmula de ternura muy curiosa (y muy moderna) hacia la imagen geográfica de la comunidad, el pesar por los territorios perdidos en 1659 y la distinción neta entre los «condados», ya franceses, y «el Principado», al que se vinculaba más particularmente la denominación de «Cataluña».

Pues bien, es este Principado el que volvemos a encontrar hoy en los límites de las «cuatro provincias»: los Pirineos, con las anomalías de signo

contrario de Cerdaña y el Valle de Arán, los Alberes, el mar, el Sénia, los Ports de Beseit, el Ebro, las fronteras fijadas desde el siglo XIV en Llitera y, por último, el Noguera Ribagorçana, hasta la cumbre de la Maladeta y el Port de la Picada.

Este ámbito ha sido política y administrativamente coherente entre 1659 y 1833, y apenas perturbado, desde esta fecha, por la división en «provincias» convencionales. De elegirlo como marco, no dejaremos fuera de nuestro radio de observación ningún hecho notable que forme parte de lo que no habrá más remedio que llamar, en aras de la simplificación, «la economía catalana», cuya solidaridad real —como ya tendremos ocasión de ver— reposa en gran parte sobre el vigor del centro barcelonés.

Por añadidura, ha sido en este marco administrativo moderno, y no en tal o cual marco histórico medieval resucitado, ni en tal o cual marco geográfico mal definido, donde se ha desarrollado el fenómeno reciente de una consciencia colectiva renovada: «habiéndose acentuado y determinado en estos últimos tiempos el carácter catalán en la demarcación del antiguo Principado de Cataluña, y desde el año 1833 en las cuatro provincias catalanas [...]» (Estasén, *Cataluña*, Barcelona, 1900, p. 5).

Hecho oficialmente reconocido, consagrado, por la Constitución, en 1912, de un organismo común de las «cuatro provincias», la «Mancomunitat» de Cataluña, y más tarde por la de la «Generalitat» —casi un estado— en 1931.

Tanto si dirigimos nuestra mirada, para culminar nuestro estudio, hacia el siglo XX, como si la dirigimos hacia finales del siglo XVII para poner las bases del mismo, siempre nos encontramos con el Principado que ofrece el espectáculo de un renacer humano y económico esbozado en el impulso europeo del siglo XVIII, garantía de la originalidad catalana del XIX.

Convenía apartar toda confusión sobre lo que podía designar, en lo geográfico y en lo histórico, el término de «Cataluña», y sobre lo que nosotros mismos entendíamos por él *en el punto de partida* del estudio. Ojalá se desprenda de éste una definición mejor.